



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalarenegoitza.araba.eus/experta/validacion/Doc/?entidad=AGURAIN>

10144708b005130fef207e82110c0d3bE



RESOLUCION DE ALCALDIA

Propuesta adjudicación de la plaza de administrativo/a, en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021

VISTO que, publicadas las bases de la convocatoria en el BOTHA nº 148, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava número 31, de 15 de marzo de 2023, y un extracto de la convocatoria en el BOE nº 112 de 11 de mayo de 2023.

VISTA la encomienda de gestión a Diputación Foral de Álava de la gestión material de los procesos de estabilización de empleo temporal derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

VISTO que, por resolución de Presidencia de 11 de diciembre 2023 se aprobó la relación definitiva de aspirantes y su puntuación provisional.

VISTO que tras finalizar el periodo de alegaciones a la publicación de las puntuaciones provisionales y valorar las alegaciones si las hubiere, el acuerdo del Tribunal calificador del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración, reunido el día 11 de noviembre de 2024, con las puntuaciones definitivas y la propuesta de nombramiento, resulta que la persona aspirante que ha quedado en primer lugar, ha resultado ser D. Asier Mondéjar Madina.

VISTO que, por resolución de Presidencia de 3 de diciembre 2024 se aprobó la relación definitiva de aspirantes con su puntuación definitiva.

VISTA la renuncia presentada por D. Asier Mondéjar Madina.

Y, de conformidad con lo señalado por las bases 10.6 a 14 y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO. – Proponer la adjudicación de la siguiente plaza de Peón/Operario/a del Ayuntamiento de Agurain, a D. JON CORTAZAR GONZALEZ DE LANGARICA, con DNI nº ***1800**:

NÚMERO DE PLAZAS	PUESTOS DE TRABAJO	CARACTERÍSTICAS
------------------	--------------------	-----------------



	ASOCIADOS	SEGÚN RPT
1 (LABORAL)	Peón/Operario/a	Denominación: Peón/Operario/a Nº de puestos: 2 Escala: Administración Especial Subescala: Personal de oficios (Servicios especiales) Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente Dedicación: Jornada completa Provisión: Concurso Perfil lingüístico: Sin fecha de preceptividad

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Entidad <https://www.agurain.eus/>, requiriendo a la persona aspirante propuesta para el nombramiento/formalización del contrato, para que aporte la documentación acreditativa de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases (base 14ª), en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la presente publicación.

Conforme al Art. 14 de las bases de la convocatoria la persona propuesta "presentará en el Registro del Ayuntamiento de Agurain, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados/as, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo que se exigen en las Bases de la convocatoria:

1. Declaración de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.
2. Declaración de no hallarse incurso/a en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
3. Certificación médica, expedida por los Servicios Médicos que determine la Corporación, de no padecer enfermedad o defecto físico ni psíquico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones de conformidad con estas bases. Las personas aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificado oficial del órgano competente que acredite tal condición y su capacidad para el desempeño de las funciones propias del puesto.
4. Justificación documental mediante fotocopia compulsada del título o documentación acreditativa de estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, así como de los demás requisitos específicos exigidos en las Bases de la convocatoria.

Se adjunta como ANEXO I el modelo de declaración para los puntos 1 y 2.



TERCERO.- Publicar en el BOTHA anuncio indicando que las relaciones definitivas de personas seleccionadas estarán expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de la Entidad <https://www.agurain.eus/>

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la primera Sesión de Pleno que se celebre

En Agurain, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

ALKATEA



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztza datitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalarenegoitza.araba.eus/experta/validacion/Doc/?entidad=AGURAIN>
10144708b005130fef207e82110c0d3be



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalarenegoitza.araba.eus/experta/validacion/Doc/?entidad=AGURAIN>
10144708b005130fef207e82110c0d3bE

ANEXO I
DECLARACIÓN JURADA O PROMESA

D/Dña.....
....., con DNI n.º

Declaro bajo juramento o prometo:

- no hallarme inhabilitado para el ejercicio de empleos o cargos públicos.
- no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- no hallarme incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- (únicamente para aspirantes que no posean la nacionalidad española) no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la función pública.
- Que me comprometo a cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, guardando la debida confidencialidad de todos aquellos datos de carácter personal a los que tenga acceso por razón de mi puesto de trabajo.

....., a de de 2024

EL /LA INTERESADO/A



I. ERANSKINA
ZINPEKO AITORPENA EDO HITZEMATEA

..... jaunak/andreak,..... NAN zenbakia duenak,

Zinpean deklaritzen dut edo hitz ematen dut:

- Lanpostu edo kargu publikoak betetzeko ezgaituta ez egotea.
- Diziplina-espediente bidez edozein herri-administrazioen zerbitzutik bereizi ez izana.



- Herri Administrazioen Zerbitzupeko Langileen Bataerazintasunei buruzko abenduaren 26ko 53/1984 Legean aurreikusitako bataerazintasun-kausaren batean ez egotea.
- (Soilik Espainiako nazionalitatea ez duten izangaiantzat) desgaituta edo egoera baliokidean ez egotea, eta nire estatuan funtzio publikoan sartzea eragozten duen diziplina-zehapenik edo zigor penalik ez izatea.
- Datu Pertsonalak Babesteari buruzko abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikotik eratorritako betebeharrak betetzeko konpromisoa hartzen dut, eta nire lanpostua dela-eta eskuratu ditzakedan datu pertsonal guztien konfidentzialtasuna gordeko dut.

..... (e) n, 2024ko..... aren..... (e) (a) n.

INTERESDUNA



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalarenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=AGURAIN>
10144708b005130fef207e82110c0d3bE